



## Ayuntamiento de Arrúbal

### ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de los edificios públicos del Ayuntamiento de Arrúbal, La Rioja, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arrúbal. Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: oficinas municipales.
  - 2) Domicilio: C/ Orti Ortiz, nº 2.
  - 3) Localidad y código postal: Arrúbal (La Rioja) 26151.
  - 4) Teléfono: 941 431103.
  - 5) Telefax: 941 431428.
  - 6) Correo electrónico: [cmb@arrubal.com](mailto:cmb@arrubal.com)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.arrubal.com](http://www.arrubal.com) y [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo para la presentación de las ofertas.
- d) Número de expediente: 2012-PA-SERV-03.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicios.
- b) Descripción: limpieza de los edificios públicos del Ayuntamiento de Arrúbal.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: edificios municipales de Arrúbal.
- e) Plazo del contrato: dos años.
- f) Admisión de prórroga; si, dos anuales.
- g) CPV: 90900000, servicios sanitarios y de limpieza.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
- d) Subasta electrónica: no.
- c) Criterios de adjudicación:
  - 1.- Valoración económica de la oferta: De 0 a 60 puntos.
  - 2.- Mejoras: De 0 a 30 puntos.
  - 3.- Mejor fórmula de revisión del precio del contrato: De 0 a 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 112.000 €, sin IVA.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto anual: 28.000 euros, más el 21 % de IVA; 5.880 €. Importe total: 33.880 euros.



## Ayuntamiento de Arrúbal

### 6. Garantías exigidas.

- a) Provisional (importe): No se exige.
- b) Definitiva: el 5% del precio de adjudicación, IVA excluido, calculado para los dos años iniciales del contrato.

### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la señalada en el pliego de cláusulas administrativas, admitiéndose la clasificación de la empresa.
- c) Otros requisitos específicos: no
- d) Contratos reservados: no.

### 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quinde días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día del plazo fuera inhábil o sábado dicho plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: en tres sobres cerrados como se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Arrúbal, sito en la C/ Orti Ortiz, nº 2 de Arrúbal. CP: 26151.

El licitador también podrá presentar la proposición por correo y en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que las proposiciones no fueran presentadas directamente en el Registro Municipal, simultáneamente a su presentación, se remitirá un Telegrama, fax o Telefax al Ayuntamiento de Arrúbal, dando cuenta de la fecha de presentación de la documentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Ayuntamiento con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, cinco días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Admisión de variantes, si procede: no procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

9. Apertura de ofertas: a las 13.00 horas del cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

10. Gastos de Publicidad: se repercutirá al adjudicatario los gastos originados como consecuencia de las tasas generadas por la publicación de anuncios oficiales, cuya inserción resulte obligatoria en el Boletín Oficial de La Rioja u otros diarios oficiales, hasta un máximo de 200 €.

En Arrúbal, a 22 de octubre de 2012. La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Nieves San Pedro Balmaseda.

